



INVESTIGADAS POR LA GUARDIA CIVIL DOS PERSONAS POR HURTO DE COLMENAS.

- Los autores sustrajeron 105 colmenas, 1050 cuadros, 90 alzas, 80 núcleos, 49 porta núcleos y sobre 300 kilogramos de miel, todo ello valorado en mas de 26.000 euros.

24 de mayo de 2.016 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió a investigar a dos personas vecinos de Cangas del Narcea, como los supuestos autores de un delito de Hurto.

Por parte del Equipo Roca de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, con la colaboración del Equipo de Investigación de Cangas del Naceca, han desarrollado una investigación durante los meses de marzo y abril encaminada al esclarecimiento de varios hurtos de colmenas en los concejos de Cangas de Narcea, Pesoz, Grandas de Salime, San Martín de Oscos e Ibias.

Los hurtos consistían en la sustracción de las colmenas y diversos materiales y objetos relacionados con la apicultura que estaban en explotaciones de difícil acceso.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

O.P.C. Oviedo
Carretera Rubin I

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org





Los autores sustrajeron un total de 105 colmenas, 1050 cuadros, 90 alzas, 80 núcleos, 49 porta núcleos y sobre 300 kilogramos de miel, todo ello valorado en mas de 26.000 euros.

Tras las investigaciones y gestiones realizadas, la Guardia Civil, localiza una nave en el Concejo de Ibias con parte del material sustraído, manifestando su actual arrendatario que en la nave guarda todo tipo de productos y objetos relacionados con la apicultura los cuales según esta persona son de su propiedad ya que los adquirió al anterior propietario.

Entre el material depositado en la nave, se encuentran varios objetos concretamente unos 200 cuadros y varias colmenas, que tienen marcas y nº de CEA las cuales se corresponde con la explotación de la persona denunciante, siendo aprehendidos por la Guardia Civil y devueltos a su legítimo propietario.

Tras realizar gestiones sobre el anterior arrendatario de la nave, la Guardia Civil comprueba que se trata de una persona que había trabajado para la denunciante y conocía perfectamente la situación de las explotaciones, todas ellas situadas en parajes de difícil acceso.

La Guardia Civil comprobó que las dos personas investigadas, no estaban relacionadas con la dedicación, cultivo y ventas de miel y derivados de esta, careciendo de explotación alguna a su nombre.

La Guardia Civil instruyó las correspondientes diligencias las cuales fueron entregadas a la Autoridad Judicial.

